



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	
01	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2012-00068-00	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JESUS ANTONIO MONTEALEGRE PEÑA	03/03/21	1		ESTADO 016
02	SUCESION 2017-00152-00	MARIA RUFINA JARAMILLO ARTEAGA Y OTROS	JOSE GREGORIO JARAMILLO SAMCHEZ Y OTRA	03/03/21	1		
03	EJECUTIVO 2020-00067-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DARSI EUGENIA DIAGO ALEMEZA	03/03/21	1		
04	EJECUTIVO 2020-00122-00	HENRY DORADO BOLAÑOS	OLIVAR MUÑOZ CERÓN	03/03/21	1		
05	EJECUTIVO 2020-00123-00	HENRY DORADO BOLAÑOS	ALBA TERESA VEGA TORRES Y OTRO	03/03/21	1		
06	REIVINDICATORIO 2020-00126-00	INVERSIONES RECREAR LTDA	MARIA DOLORES SILVA DE ORTIZ Y OTROS	03/03/21	1		
07	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2021-00005-00	COFINAL	LILIAN TATIANA RODRIGUEZ MORENO	03/03/21	1		
08	DIVISOIRO 2021-00009-00	FRANCIA ELENA DIAZ PASTES	GILBERTO LOPEZ PASTES Y OTROS	03/03/21	1		

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 04 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 016), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -